



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARÍ

"Capital Hípica de la Región Puno"

Acuerdo Regional N° 039-2023-GRP-CRP



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
MACARÍ

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Distrital de Macari, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio / Inmueble/ Área/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto de saneamiento
Predio Rural denominado "Cancha Hípica", ubicado en la Comunidad Campesina Macari, del Distrito de Macari y Provincia de Melgar- Ayaviri departamento de Puno/ 2.0000 Has (Hectáreas), perímetro 2060.08 ml.	05045558	Otros Usos	Independización
Predio Rural denominado "Relleno Sanitario", ubicado en el Distrito de Macari y Provincia de Melgar- Ayaviri, departamento de Puno/ área superficial de 3.7080 Has, perímetro 1164.39 ml.	.	Otros Usos	Inmatriculación

Macari, 07 de octubre de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MACARÍ - MELGAR

[Firma]

Hernán Guzmán Flores
DNI 02361571
ALCALDE

ALCALDIA
MELGAR PUNO